

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.19.13-3728	de	15 de ENERO de 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006903 del 08 DE ENERO DE 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102527 del 15 de enero de 2025. Apropiaciones: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIEN			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: NA PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno. OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

PROYECTO CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
SUPERVISORA (E)
C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924

Contratista: EMILY ARBELAEZ ESCOBAR
Guardabosques
C.C 1.112.298.169
Teléfono: 3104493940

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1.Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el Art. 111 de la Ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor. 2. Acompañar y/o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca. 3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 4.Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

	supervisor, este informe deberá incluir fotografías de los diferentes periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando, con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	50%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el Art. 111 de la Ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor

- La contratista realizó cuatro visitas de seguimiento al predio "La Selva", ubicado en la vereda Morroplanch, corregimiento de Salónica, municipio de Río Frío, con el fin

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

de verificar las condiciones ambientales del área y dar cumplimiento a las actividades establecidas en el objeto contractual.

Durante los recorridos se evidenciaron caminos de difícil acceso debido al crecimiento natural de la vegetación y a la humedad persistente en el terreno. Se observó suelo con buena acumulación de materia orgánica, presencia de hojarasca, ramas y troncos en proceso de descomposición, lo cual refleja una dinámica natural activa del ecosistema. Asimismo, se registró presencia de hongos, helechos y pringa moza en diferentes sectores del predio, así como zonas con adecuada entrada de luz solar que favorecen el desarrollo de la cobertura vegetal. Las condiciones observadas indican estabilidad ecológica y procesos naturales en funcionamiento.

ACTIVIDAD 2. Acompañar y/o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

- La contratista participó en la jornada de siembra desarrollada en el corregimiento de Salónica, municipio de Río Frío, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura vegetal del sector.

Durante la actividad se realizó la verificación del terreno y la plantación de especies, garantizando condiciones adecuadas para su establecimiento. La jornada se ejecutó de manera organizada y conforme a lo programado, aportando al mejoramiento ambiental del área intervenida.

ACTIVIDAD 3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- La contratista participó en la jornada institucional desarrollada en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la cual se socializaron avances y metas relacionadas con el componente de Pago por Servicios Ambientales (PSA), restauración ecológica y gestión de predios estratégicos, durante la actividad se abordaron lineamientos técnicos y administrativos orientados al cumplimiento de metas para la vigencia 2026, así como directrices para la adecuada estructuración de informes y presentación de cuentas. La participación permitió fortalecer el conocimiento institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales asignados.

ACTIVIDAD 4. Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías de los diferentes periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando, con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.

- La contratista desarrolló el producto final correspondiente al periodo evaluado, consolidando la información recopilada durante las visitas de campo y las actividades institucionales ejecutadas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

- El documento integra las observaciones ambientales, el seguimiento efectuado al predio y los soportes fotográficos correspondientes, garantizando coherencia con los lineamientos institucionales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. La información presentada permite evidenciar las acciones realizadas y el aporte al proceso de gestión ambiental en el territorio.

- **Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**
 - Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
 - Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
 - Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
 - Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
 - Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
 - Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
 - Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
 - Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

a la cuota número TRES (3), la contratista, realizo el pago de la planilla No: 10795511341 y comprobante/autorización/cus No: 107630205 del mes de febrero de 2026, se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (S.O.S), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva) según la clausura segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio 2018 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

NO APLICA

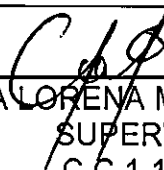
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO -
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo
informe 16 De ABRIL De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que én ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	--------------------	-------	----	------


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 SUPERVISORA (E)
 C.C.1.116.245.876